



Operativo contra Empresas Reclutadoras de Visas Norteamericanas y Lavado de dinero

Últimas noticias

**FUNDESA presenta
conversatorio “Proyectos
Estratégicos Prioritarios de
Infraestructura para el
país”**



**Pasajeros podrán
realizar la Declaración
Jurada Regional del
Viajero Electrónica**



CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



IGSS realiza jornada en Sayaxché, Petén

Con base en los principios de universalidad del derecho a la salud y en cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, el IGSS permanecerá del 17 al 26 de julio en las instalaciones de la Escuela de Campo Agroambiental (ECA) gracias a la alianza con la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA) y el apoyo de la empresa Reforestadora de Palmas del Petén, S.A. (REPSA) parte de Grupo HAME.

“Estamos convencidos que este tipo de alianzas apuntalan los grandes objetivos del Instituto para llegar a lugares con acceso reducido a servicios en salud y brindar prestaciones de calidad a más trabajadores y sus familias, este es el segundo gran paso que damos con los patronos de esta área norte del país fungiendo como el brazo social de la población económicamente activa para contribuir con la estabilidad pecuniaria no solo de nuestros cotizantes, sino de esta comunidad”, comentó el doctor Francisco Javier Gódinez Jerez, Subgerente de Prestaciones en Salud.

El Instituto impulsa un modelo de atención que permite un servicio integral en beneficio de niños y adultos, impactando positivamente a la población atendida con servicios de odontología, pediatría, nutrición, salud reproductiva, esquemas de vacunación y plan educacional sobre diferentes enfermedades propias de la mujer, entre otras orientaciones que realiza un equipo de traductores del idioma castellano al Q'eqchi

“El IGSS nuevamente hace historia en uno de los lugares más recónditos del Petén, los trabajadores de la palma y sus familias beneficiarias están siendo atendidos por un equipo de especialistas comprometidos con la Seguridad Social y nuestros afiliados. Esta alianza con las gremiales merece ser celebrada porque nos acercan cada vez más a los patronos como la mejor opción para sus trabajadores, con tratamientos y atención oportuna hasta su lugar de trabajo”, puntualizó José Adolfo Flamenco Jau, presidente de la Junta Directiva del IGSS, quien recordó la reciente Jornada realizada para los asegurados del área del Polochic en Alta Verapaz en donde se atendió a más de 4,600 trabajadores de la palma de aceite y población en la zona.

“En la Gremial de Palmicultores de Guatemala, estamos convencidos que unir esfuerzos con múltiples actores incrementa la oportunidad de beneficiar a las comunidades del área rural, por lo que nos unimos a la iniciativa del IGSS #UnIGSSmásCercaDeTi para apoyar a que llegue la atención médica a la población de Sayaxché, Petén área donde está presente la palma de aceite. Estas jornadas médicas no solo permitirán el acceso a servicios de salud, sino que también brindarán la oportunidad de recibir información sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades”, indicó Karen Rosales, directora ejecutiva de GREPALMA.

Homenaje en el Día del Tendero en Escuintla



El Grupo Corporativo FUNDEA se enorgullece en anunciar el exitoso y memorable evento del Día del Tendero, celebrado en el departamento de Escuintla con 2 eventos uno en el centro de Escuintla y otro en el Puerto de San José. Esta jornada única estuvo llena de actividades emocionantes y enriquecedoras que reunieron a tenderos, empresarios y miembros de la comunidad en una celebración sin precedentes.

Como parte de su alianza con Big Cola (AJE Maya), los asistentes pudieron deleitarse con la amplia gama de bebidas refrescantes de Big Cola, mientras conocían más sobre esta reconocida marca que apoya el emprendimiento local y el crecimiento empresarial. Además, las emocionantes rifas fueron una fuente de alegría y expectativa para todos los participantes.

FUNDEA y EMA Mayoreo Electrónico, su aliado tecnológico, reafirman su compromiso inquebrantable de apoyar a los tenderos locales. Como parte del programa, se llevó a cabo una charla informativa sobre ventas a cargo del experto en el área, Raúl Calderón. Con su vasta experiencia y conocimientos, Calderón compartió valiosos consejos y estrategias para mejorar las habilidades de venta, brindando a los tenderos herramientas prácticas y motivadoras para impulsar sus negocios hacia el éxito.

Grupo Frontera en Guatemala



Grupo Frontera en concierto Explanada 5

02 de agosto de 2023
20:00 horas
Entradas en:
www.todoticket.com



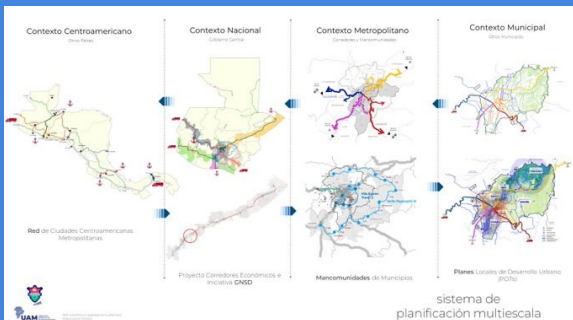
FUNDESA presenta conversatorio “Proyectos Estratégicos Prioritarios de Infraestructura para el país”

En el marco del Encuentro Nacional de Empresarios (ENADE), la Fundación para el Desarrollo (FUNDESA), se presentaron los proyectos de infraestructura que pueden contribuir al desarrollo de Guatemala, considerando la interconectividad entre municipios.

La presentación de Rossana García, Coordinadora de la Unidad de Apoyo a Mancomunidades de la Municipalidad de Guatemala, informó de las gestiones que ya han iniciado para coordinar acciones concretas con aliados municipales.



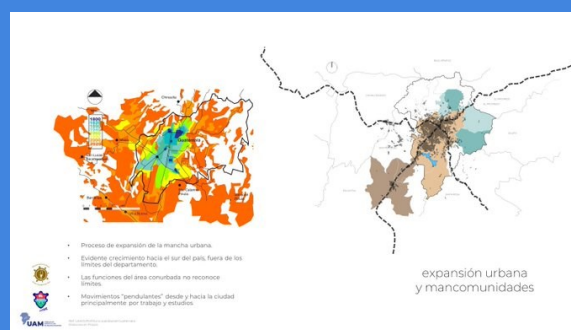
García, se refirió a la planificación que han desarrollado con el apoyo de cooperación internacional, constituyéndose como el Sistema de Planificación multiescala:



Las consideraciones planteadas se constituyen en la expansión urbana y mancomunidades, eso quiere decir la organización y liderazgo desde los gobiernos locales, en los cuales cada alcalde decide que su equipo se une en un proyecto con otros municipios para llevar desarrollo en temas de infraestructura a nivel regional.

Dentro del plan presentado por García, se puede estimar lo siguiente:

1. Proceso de expansión de la mancha urbana.
2. Evidente crecimiento hacia el sur del país, fuera de los límites del departamento
3. Las funciones del área conurbada no reconoce límites
4. Movimientos “pendulantes”



Y es que si muchos se unen para impulsar el desarrollo y crecimiento más rápido se logra mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.



Entre los temas expresados, también se ha contemplado la vialidad como acelerador en cambio de uso del suelo. Es todo un proceso, pero lo más importante es lograr la sinergia de los actores para alcanzar el objetivo.

Por ejemplo, solo para conectar desde Guatemala hasta Puerto Barrios, se deben coordinar acciones con al menos 15 gobiernos locales.

Las prioridades de Infraestructura, será la base para el ENADE 2023, y éste fue el 4º. Conversatorio que busca fomentar los proyectos de desarrollo para Guatemala, lo cual permitirá mayor inversión extranjera, para generar más empleos a través de la mejorar en la infraestructura e conectividad local.

DERECHO DE VÍA Y EXPROPIACIÓN 20120

La regulación de la expropiación y del derecho de vía son primordiales:

1. Proceso transparente, certero, no discrecional y con obligación de pago garantizado por los recursos de la entidad





Cáncer de próstata una afección que puede ser fatal para los hombres

Prevención y conciencia: Un llamado a la detección temprana del cáncer de próstata, una enfermedad de alta incidencia en hombres

El riesgo de cáncer de próstata aumenta con la edad, la presencia de antecedentes familiares. Es fundamental tomar medidas preventivas y buscar atención médica si se experimentan síntomas como dificultad para orinar o dolor al eyacular.

Julio de 2023. ¿Sabía usted que aproximadamente uno de cada ocho hombres será diagnosticado con cáncer de próstata en el transcurso de su vida? Sí, esto debido a que esta enfermedad es una de las que mayor incidencia tiene en los hombres. Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) solo en la Región de las Américas, el 8.6% de la población es diagnosticada con esta enfermedad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, en 2020 1,41 millones de casos de cáncer de próstata fueron diagnosticados a nivel mundial. Según la OPS, solo en 2018 en Guatemala, la tasa de mortalidad por cáncer de próstata (ajustada por edad por 100 000 habitantes) fue del 6.84.

“Las cifras del cáncer de próstata son considerablemente elevadas, por eso, es importante generar conciencia entre la población para establecer una prevención temprana, especialmente importante si hay antecedentes familiares o si se está en grupos etarios de riesgo”, dijo María Alejandra Castillo, asesora médica en cáncer de próstata Asofarma.

La edad, la presencia de antecedentes familiares o bien, si es un hombre afroamericano, son algunos factores que pueden hacer que el riesgo de tener esta enfermedad aumente, ya que estas son los principales factores de riesgo para desarrollar este tipo de cáncer.

“Es importante que la población en riesgo acuda a algún centro médico para iniciar un proceso de tamizaje para diagnóstico oportuno o bien si presenta síntomas como: dificultad para orinar, flujo de orina débil o interrumpido, dolor o ardor al orinar, sangre en la orina o en el semen, dolor al eyacular, dolor a nivel lumbar, caderas...”, recalcó la doctora Castillo.

Exámenes de detección

Actualmente existen algunos exámenes que se pueden realizar para detectar si un paciente tiene probabilidad de ser diagnosticado con cáncer de próstata, entre ellos se resalta el examen de tacto rectal o el análisis de antígeno prostático específico sérico .

“Realizar estos exámenes de detección o tamizaje es de suma importancia para determinar el riesgo de que un paciente tenga cáncer de próstata, si se detecta alguna anomalía se deberá continuar con el abordaje diagnóstico apropiado con otros métodos, a manera de poder realizar un diagnóstico oportuno e impactar de forma positiva en el pronóstico de su enfermedad”, finalizó la especialista.

Según el sitio web Mayo Clinic, si se detecta anomalías en los exámenes, que sugieren la posibilidad de que el paciente tenga un diagnóstico de cáncer de próstata, el médico puede recomendar pruebas adicionales, como una imagen por resonancia magnética multiparamétrica y posterior considerar la toma de biopsia prostática.



goliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Asume nuevo ministro de Energía y Minas



El recién nombrado Ministro de Energía y Minas, Manuel Eduardo Arita Sagastume, es un ingeniero electricista con maestría en Administración de Empresas que tiene más de 24 años de experiencia en el sector eléctrico del país.

Durante el Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei, el ministro Arita Sagastume estuvo a cargo del Viceministerio de Energía y Minas específicamente en el área energética desde el 16 de enero de 2020 hasta la fecha, período durante el cual también fue director suplente ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y comisionado ante la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE).

En el sector privado trabajó como gerente general para varias empresas relacionadas con el sector energético en la región centroamericana, entre estas la empresa Transportista Eléctrica Centroamericana (TRELEC), donde escaló hasta gerente general.

En sus primeros pasos como profesional, egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, trabajó en diversos puestos en la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

La experiencia adquirida en el desarrollo de planes de expansión de generación, transmisión y distribución a escala nacional, le ha permitido tener conocimiento de las necesidades y oportunidades del sistema nacional interconectado.



“Mi experiencia en la Junta de Comisionados de la CRIE, me ha dado la oportunidad de conocer los Mercados Eléctricos de los países de América Central y el mercado MER, con sus particularidades y oportunidades”, destaca en su hoja de vida.

El ministro Arita Sagastume obtuvo una maestría en Administración de Empresas en la Universidad Rafael Landívar en 2017.

Operativo contra Empresas Reclutadoras de Visas Norteamericanas y Lavado de dinero



La Fiscalía contra Delitos Transnacionales, el Fiscal Regional en coordinación con la Policía Nacional Civil (PNC), realizaron una serie de allanamientos en el marco del Operativo contra Empresas Reclutadoras de Visas Norteamericanas y Lavado

Las diligencias se efectuaron en seguimiento a la investigación de una estructura criminal, dedicada a realizar cobros ilegales por visas norteamericanas de trabajo hacia los Estados Unidos de América, captando a víctimas desde páginas web y/o redes sociales, solicitando fuertes cantidades dinerarias que oscilan entre Q5,000.00 a Q40,000.00 quetzales.

Las autoridades coordinaron la aprehensión de 12 personas por los delitos de lavado de dinero u otros activos, asociación ilícita y estafa propia, además se incautaron diversos indicios que contribuirán el fortalecimiento de la investigación, tales como documentos, pasaportes, vehículos, armas de fuego y dinero en efectivo

OPERATIVO TÁCTICO POLICIAL
CASO KGO

POLICIA NACIONAL CIVIL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

ESTRUCTURA CRIMINAL KGO

Líder y coordinadores (Red)
Colaboradores (Amarillo)

El operativo se desarrolló en Jutiapa, Santa Rosa, Villa Canales, Mixco y en la Ciudad de Guatemala.

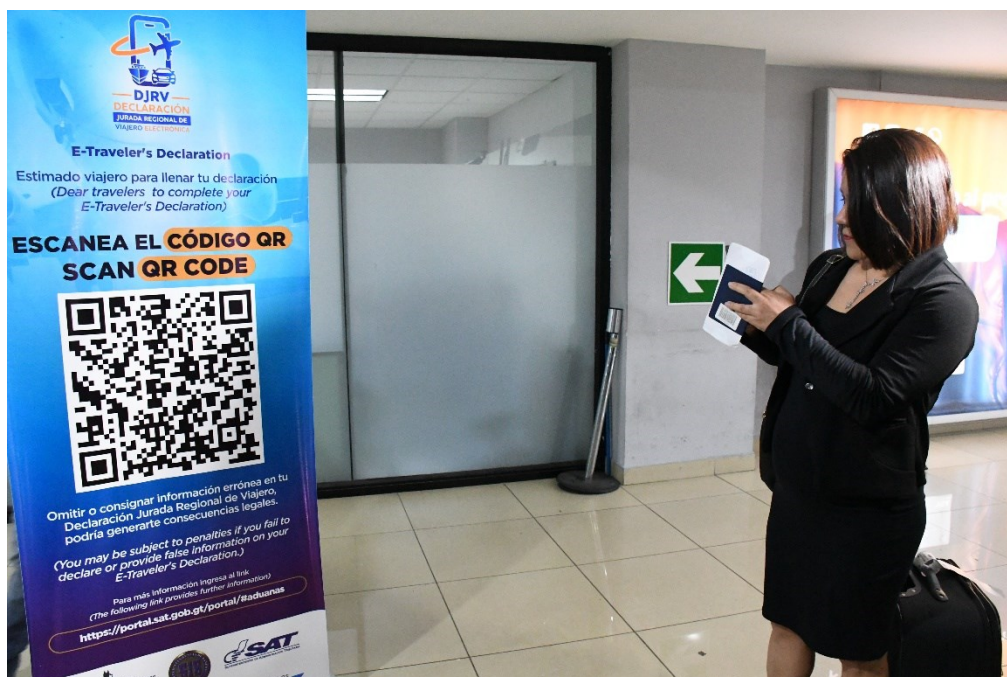
En seguimiento a una investigación que se realiza, sobre una estructura criminal que opera en los departamentos de Jutiapa, Santa Rosa, municipios de Villa Canales, Mixco y en la Ciudad de Guatemala desde el 28 de mayo de 2021 a la presente fecha.



Pasajeros podrán realizar la Declaración Jurada Regional del Viajero Electrónica

La Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), la Superintendencia de Bancos (SIB) y el Instituto Guatemalteco de Migración, presentaron la Declaración Jurada Regional del Viajero Electrónica, por medio de la cual los guatemaltecos o extranjeros que salgan o entren al país ya no tendrán que llenar el anterior formulario de papel para hacer constar su ingreso o salida del territorio nacional, y los datos requeridos por las autoridades migratorias y aduaneras se podrán consignar hasta con 72 horas de anticipación al viaje.

La declaración mencionada, según refirieron las autoridades de SAT, facilitará en gran manera el cumplimiento de este requisito y ahorrará tiempo a los viajeros en su entrada y salida del territorio guatemalteco. Dicha medida fue puesta en marcha en cumplimiento de la Resolución No. 477-2023 (COMIECO - CIV) del Consejo de Ministros de Integración Económica aprobada el 28 de junio pasado, el cual aprobó como una acción de facilitación para simplificar el mencionado trámite.



La Declaración Electrónica ofrecerá a los viajeros los siguientes beneficios:

- Llenado desde cualquier dispositivo móvil con acceso a internet 24/7.
- Reducción de tiempos: llenado manual (29 campos) de 8 a 10 minutos – llenado electrónico (18 campos -11 de auto llenado) de 2 a 4 minutos. Una reducción de más del 60%.
- Llenado anticipado al arribo del vuelo.
- Una sola declaración familiar generada por el jefe de la familia.

Esta herramienta también ofrece ventajas a nivel institucional, entre ellas:

- Fortalecimiento de controles asertivos y automatización.

- Información en tiempo real.
- Reducción de costos de más del 90% anual (de Q.1,914,446.02 a Q.157,780.00).
- Fortalecimiento de la gestión coordinada e integral de riesgos.
- Mejor resguardo de la información

El lanzamiento de la Declaración Jurada Regional del Viajero Electrónica forma parte del esfuerzo del Ministerio de Economía a través de su Viceministerio de Integración y Comercio Exterior, para impulsar la economía, los intercambios comerciales y el turismo, en el seno de COMIECO.

La hoja en la que se especifican los datos personales como nombre completo, número de pasaporte, nacionalidad, fecha de nacimiento, motivo de viaje, país de procedencia, residencia, entre otros datos, al igual que el destino, llenarse en el portal de la SAT: <https://portal.sat.gob.gt/portal/declaracion-jurada-regional-de-viajero/>



Incubadoras última generación para Totonicapán

La Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) serán beneficiados con la implementación de dos incubadoras Dual Infantil que contienen cámara de monitoreo en tiempo real, monitor de signos vitales y electrocardiograma neonatal, entre otros.

Las características avanzadas de esta incubadora permiten y facilitan la dispensación de cuidados diarios. Su rendimiento permite una mejor manipulación y examinación de los recién nacidos y posibilita el traslado manteniendo las condiciones dentro de la unidad de UCIN.

Además, cuenta con fototerapia, sistema de pesaje, módulo de seguimiento para recién nacidos, monitoreo de CO₂, monitoreo de hemoglobina, método de humidificación para reducir infecciones nosocomiales, cuidado estilo canguro y monitoreo de activación de apnea, entre otros.

“Es una incubadora que se convierte en módulo térmico, tiene múltiples funciones las cuales van a beneficiar bastante a la población pediátrica, sobre todo al área neonatal”, refirió la doctora Edith de León, médico pediatra. En esa línea, este hospital cuenta ahora con tres incubadoras duales y 8 módulos térmicos para neonatos con requerimientos especiales.

Cabe mencionar que la UCIN de este hospital atiende entre 25 y 30 pacientes cada mes. Los casos más recurrentes son: Prematuridad, Enfermedad de Membrana Hialina, Asfixia Perinatal, Neumonía Neonatal, Síndrome de Aspiración de Meconio, Síndrome de Distrés Respiratorio y Taquipnea Transitoria del Recién Nacido.



Es importante mencionar que este centro asistencial atiende aproximadamente 450 partos cada mes, unos 5,300 al año, por lo que este sistema, que provee de forma inteligente la entrega de óxido nítrico con un monitoreo preciso en tiempo real, no solo moderniza esta unidad, sino que fortalece el trabajo de los pediatras.

Alianza público-privada expondrá fotografías científicas



La fusión entre la creatividad y la ciencia quedó plasmada en las 12 fotografías ganadoras del concurso Fotocyt 2023, organizado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt), en alianza con la Fundación Rozas-Bostrán y Canella, con el tema “agua y ciencias básica”.

Como parte de la premiación las fotografías de los ganadores estarán expuestas en la galería de la Fundación Rozas-Bostrán del 18 de julio al 18 de agosto de 2023, en horario de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes y serán incluidas en el calendario 2024 de la Senacyt.

Este año participaron 121 guatemaltecos quienes presentaron 275 fotografías, de las cuales fueron seleccionadas las más impactantes considerando su originalidad, técnica y la capacidad para transmitir conceptos científicos. El jurado calificador estuvo integrado por expertos en arte, investigación científica, innovación y fotógrafos reconocidos.

Los ganadores fueron: Israel Monterroso Villatoro con su fotografía “Cristales de vitamina C en luz polarizada”, la cual fue captada con la técnica de microscopía con luz polarizada que dio como resultado una imagen de los cristales que tiene patrón con una gama de colores; Carla Deyanira Gordillo Barranco, su fotografía denominada “Magnetita”, muestra el mineral que se encuentra en grandes cantidades en las arenas de la zona costera del Pacífico; y Guillermo Antonio Gálvez, con la fotografía “Christmas tree worms” que muestra a los gusanos anélidos poliquetos presentes en los arrecifes de Guatemala. Quienes obtuvieron los primeros tres lugares.

CELEBRA GUATEMALA-ISRAEL
ISRAEL 75



Juez 7o. ordenó certificar lo conducente contra el Director del Registro de Ciudadanos del TSE

En la actualidad, la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI), podrá gestionar el antejuicio contra el director del Registro de Ciudadanos del

Tribunal Supremo Electoral, Ramiro Muñoz; luego que el juez A del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Freddy Orellana, ordenará lo conducente contra el funcionario.

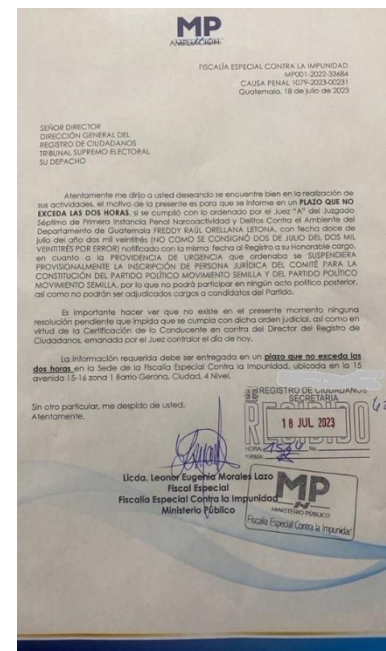
Al ser notificada la FECI, el fiscal Rafael Curruchiche solicitó un informe al Registro de Ciudadanos en un "plazo que no exceda las dos horas, si se cumplió con lo ordenado por el juez "A" del Juzgado Séptimo de Primera Instancia Penal Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Guatemala, Freddy Raúl Orellana Letona".

El documento enviado al Registro de Ciudadanos hace énfasis en la resolución del 12 de julio, que ordenaba la suspensión de la personería jurídica del partido político Movimiento Semilla.

Con base, en la información que recibirá la FECI, determinarán la solicitud de retiro de antejuicio al funcionario Ramiro Muñoz, con lo cual podría ser investigado una vez, pudiera perder el derecho de antejuicio y ser investigado. El posible delito en el que habría incurrido es "desobediencia".

Tras conocerse esta información, la agrupación se pronunció:

"Movimiento Semilla condena el hostigamiento contra la autoridad electoral, por lo que se ha tomado medidas legales para abordar esta situación. Esperamos que los tribunales den un mensaje claro a aquellos que conspiran contra la democracia. Sin embargo, la Corte de Constitucionalidad ha garantizado la adjudicación de los cargos obtenidos en las elecciones del 25 de junio y ha confirmado la realización de la segunda vuelta electoral presidencial el 20 de agosto. Próximamente, comunicaremos la agenda de actividades en las que participarán el Dr. Arévalo y la Dra. Herrera. Invitamos a la población a no dejarse influenciar por las campañas negativas de nuestros adversarios y a mantenerse informados a través de los medios oficiales e institucionales del partido. Seguimos en preparación de lo que está adelante en el futuro del partido y del país".



En horas de la tarde, la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE), entregó un documento ante el requerimiento de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI) del Ministerio Público (MP).

El informe emitido señala además que: "aunado a lo anterior, es pertinente informar que derivado del amparo que esta dependencia, Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, promovió ante la Corte de Constitucionalidad contra el Juez "A" del Juzgado Séptimo Pluripersonal de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del Departamento de Guatemala, dicha Corte en resolución de fecha 14 de julio de dos mil veintitrés, dentro del expediente 4006-2023 remitió a la Sala Segunda de la Corte de Apelaciones del Ramo Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente para que, por razón de competencia conozca del mismo; y, siendo que a la fecha la Sala referida no se ha pronunciado al respecto, aún se encuentran acciones Constitucionales de Amparo pendientes de resolver".

objeto de preservar la oficialización de resultados prevista en dicho Acuerdo a efecto de que la segunda vuelta electoral se lleve a cabo en la fecha indicada y con la participación de los candidatos oficializados en el Acuerdo en mención. VI) La referida decisión del Juez "A" Séptimo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente del departamento de Guatemala carece de efecto positivo en cuanto a suspender el proceso electoral en la fase en que se encuentra, así como sus efectos posteriores; de ahí que el Tribunal Supremo Electoral, que está obligado a hacer prevalecer el principio de alternabilidad en el ejercicio del poder, debe proceder como corresponde conforme a lo dispuesto en el Acuerdo 1328-2023 (...) VIII) Las órdenes anteriores se emiten bajo apercibimiento de que, en caso [de]

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

incumplimiento, incurrirán en las responsabilidades civiles y penales correspondientes (...)" [El resaltado es propio].

Lea el informe completo en: www.liberalgt.com



gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt